

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

ACTA No. 04

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medio electrónicos, siendo las **14 (catorce) horas con 8 (ocho) minutos del día 15 (catorce) de febrero del año 2022 (Dos mil veintidós)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Movilidad de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios electrónicos**, de la referida Comisión dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión, Lorena de la Garza Venecia dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la misma y solicitó al Diputado Roberto Carlos Farías García Secretario de la Comisión, realizara el pase de lista de los Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión de Movilidad.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
Secretario	Roberto Carlos Farías García	Presente
Vocal	Antonio Elosúa González	Presente
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	En línea
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal	Gabriela Govea López	Presente
Vocal	Héctor García García	Presente
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 04

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia solicitó al Diputado Secretario a dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO:
11762/ LXXIV	CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y LIC. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 396 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13852/ LXXV y anexos	C. NOÉ G. CHÁVEZ, MONTEMAYOR EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA INICIAR PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
14351/ LXXV	M.C. ELIZABETH GARZA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE 9 EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA ELECCIÓN DE LOS VOCALES CIUDADANOS PARA OCUPAR NUEVE VACANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE ESE INSTITUTO, SOLICITANDO LA RATIFICACIÓN DE LOS MISMOS. MEDIANTE EL CUAL REMITE EN ALCANCE A LOS OFICIOS IMA-DG-1166/2020 E IMA-DG-267/2021 RELATIVOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.
14669/ LXXVI	CC. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD COMO PARÁMETRO DE UN BUEN GOBIERNO.

5. Asuntos Generales.
6. Lista de Asistencia final.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Lorena de la Garza Venecia, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 04

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Se continúa con el Orden del Día.

4.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes convocados.

En este punto la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia propone que se dé lectura únicamente al proemio y resolutivo de cada proyecto en virtud de haber sido circulado con 48 horas de anticipación. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Aprobada la dispensa el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen del expediente legislativo **11762/LXXV**.

Concluida la lectura la Diputada Presidenta interviene y señala: *“Sobre este proyecto quiero hacer de su conocimiento que se determinó no entrar al estudio de las observaciones y darlas por atendidas en la consideración de que el cuerpo normativo que fue objeto de las observaciones ya no se encuentra vigente”*

Continuando con el proceso y no habiendo comentarios u observaciones adicionales el proyecto la Diputada Presidenta pone a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen correspondiente al expediente legislativo **Aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 04

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Concluida la votación el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen del expediente legislativo **13852/LXXV**.

Finalizada la lectura del proyecto de dictamen la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo y en ese punto la Diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro solicitó el uso de la palabra y comentó:

“En este punto yo tenía una ligera confusión ... ya que actualmente la junta está operando, pero se me hace la aclaración por parte del cuerpo de análisis que lo que falta es la participación de los ciudadanos es decir tenemos una Junta que no tiene representación social y creo que este es buen momento para ... primero corregir y que esto ni vuelva a pasar y segundo que está en operación una junta sin la representación de la comunidad.

Entonces nada más es un comentario de no dejar de mencionar esto, hay una línea del tiempo en la cual hemos sido omisos no nosotros propiamente, al contrario, estamos corrigiendo, pero si señalar que los órganos de representación no pueden estar sin representación ciudadana.”

Concluida la intervención de la Diputada Brenda Sánchez la Diputada Lorena de la Garza hace uso de la palabra, manifestando:

“Para sumar al comentario de la Diputada Brenda si es importante mencionar que contamos con la presencia también de cámaras y asociaciones de la sociedad civil, la parte de ciudadanos

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 04

per se y representantes de usuarios es lo que faltaba y es lo que estamos subsanando hoy, pero si hay representación ciudadana vía las asociaciones y las cámaras que pues también tiene voz y voto dentro de esta junta”

Y al no existir más observaciones o comentarios se continuó con la votación del expediente **13852/LXXV aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Concluida la votación el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen del expediente legislativo **14351-I/LXXV**.

Continuando con el proceso y no habiendo comentarios u observaciones el proyecto la Diputada Presidenta pone a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen correspondiente al expediente legislativo **Aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 04

Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Concluida la votación el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen del expediente legislativo **14351-II/LXXV** correspondiente a la Convocatoria para la designación del Presidente del Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad.

Continuando con el proceso y no habiendo comentarios u observaciones el proyecto la Diputada Presidenta pone a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen correspondiente al expediente legislativo **Aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Concluida la votación el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen del expediente legislativo **14669/LXXVI**.

Continuando con el proceso y no habiendo comentarios u observaciones el proyecto la Diputada Presidenta pone a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 04

correspondiente al expediente legislativo **Aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

6. Asuntos Generales.

No se enlistaron asuntos generales.

7. Clausura de la Reunión.

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar el Quórum final de la reunión, el cual se detalla a continuación:

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
Secretario	Roberto Carlos Farías García	Presente
Vocal	Antonio Elosúa González	En línea
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	En línea
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal	Gabriela Govea López	En Línea
Vocal	Héctor García García	Presente
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente

Página 7 de 8

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

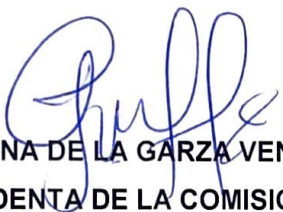
ACTA No. 04

Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Movilidad que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **14 (catorce) horas con 50 (cincuenta) minutos del día 15 (quince) de febrero del año 2022 (Dos mil veintidós).**

Monterrey, Nuevo León a 4 de mayo de 2022.

Comisión Movilidad de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.


DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN